

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29583** *ELECTRICIDAD TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, S.L.*

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 202/11 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional de la ejecutada Electricidad Televisión y Comunicaciones, S.L., con C.I.F. n.º B-37430881, en las presentes actuaciones por la cantidad de 195,85 euros de principal.

Salamanca, 1 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110065397-1